

EDICTO

Nº Edicto: 22414

Carátula: 'LARA PAICIL, MARIA ANGELICA' EN REP. DE 'DE LA CANAL, ELIAS IÑAKI' Y 'DE LA CANAL, BRISA ANTONELLA' C/ 'DE LA CANAL, IVAN EZEQUIEL' S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR

Número de Expediente: Recep.:BA-01623-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Laura Clobaz, a cargo de UNIDAD PROCESAL N° 10 SAN CARLOS DE BARILOCHE (JUZGADO DE FAMILIA N° 10)" de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Gallardo 1299 PB de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano Chale, Secretario Coordinador de la Oficina de Tramitación Integral de Familia, Dr. Fernando de la Calzada, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días en los términos de los arts. 129, 130, 131 y 315 del CPCC al Sr. De la Canal Ivan Ezequiel DNI 35.597.002 a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra, en el expediente caratulado BA-01623-F-2026 "'LARA PAICIL, MARIA ANGELICA' EN REP. DE 'DE LA CANAL, ELIAS IÑAKI' Y 'DE LA CANAL, BRISA ANTONELLA' C/ 'DE LA CANAL, IVAN EZEQUIEL' S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR" bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad. San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2026.

Fernando de la Calzada.

Secretario Coordinador OTIF.

Número Edicto Puma: 5-2026-001922